

IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. SCR

**CUENTAS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL SA SCR de REGIMEN SIMPLIFICADO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL SA SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO (en adelante; la Sociedad), que comprenden el balance público de situación al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias pública y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que la misma se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Los aspectos más relevantes de la auditoría identificados son los siguientes:

1. Cartera de Inversiones Financieras

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta, y el detalle de la cartera de inversiones al cierre del ejercicio se encuentra detallada en la nota 7 de la misma.

Identificamos este área como de aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en la estructura patrimonial de la Sociedad. La determinación de estos valores requiere de la realización de estimaciones significativas por parte de los administradores de la Sociedad de acuerdo al contenido de la norma 10 de la Circular 11/2008 de la CNMV y otros, según se describe en la nota 4 de la memoria adjunta.

Hemos considerado que este es un aspecto más relevante de nuestra auditoría por la significación de los importes y por el grado de juicio y criterios que suponen los cálculos de los valores razonables y recuperables, teniendo en cuenta las características especiales de cada caso.

En relación con ello, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: la revisión del análisis realizado por la Sociedad en la identificación de las plusvalías y minusvalías latentes de acuerdo a la clasificación actualizada de las normas contables vigentes relativas a instrumentos financieros, indicios de deterioro de las inversiones en el patrimonio y créditos a empresas participadas, el análisis de las cuentas anuales de las sociedades participadas así como la confirmación de los valores actuales en la cartera de inversión.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrecciones materiales debidas a fraudes o errores.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraudes o errores, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios pudieran tomar basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría y se encuentra en las páginas 4 y 5.

Francisco M. Fuentes Gallego
ROAC 03019



29 de junio de 2023
Calle Cavanilles 5, 5ºB
28007 Madrid
ROAC S0911



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestra responsabilidad respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, por escepticismo profesional se entiende una actitud que implica una mentalidad inquisitiva así como una valoración crítica de la evidencia de la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debidos a fraudes o errores, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar; colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración y con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Nombre sociedad: IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL SCR,

Año: 2022

NIF sociedad: A84469980

BALANCE PUBLICO

ACTIVO	Notas Memoria	2022	2021
A) ACTIVO CORRIENTE		55.585.133,74	59.578.321,40
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		995.369,74	6.116.122,31
II. Periodificaciones			
III. Inversiones financieras a corto plazo	7.1 A) B) C) 7.2	54.390.746,50	52.982.735,58
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Préstamos y créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		54.390.746,50	52.982.735,58
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Deudores		199.017,50	479.463,51
VI. Otros activos corrientes		24.000,00	24.000,00
B) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos por impuesto diferido			
II. Inversiones financieras a largo plazo	13.3	24.000,00	24.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		24.000,00	24.000,00
1.1 De entidades objeto de capital riesgo			
1.2 De otras entidades		24.000,00	24.000,00
2. Préstamos y créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
1.1 De entidades objeto de capital riesgo			
1.2 De otras entidades			
2. Préstamos y créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
IV. Inmovilizado material			
V. Inmovilizado intangible			
VI. Otros activos no corrientes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		55.609.133,74	59.602.321,40



	Notas Memoria	2022	2021
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		10.176,63	180.919,70
I. Periodificaciones			
II. Acreedores y cuentas a pagar		10.176,63	180.919,70
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Deudas a corto plazo			
V. Provisiones a corto plazo			
VI. Otros pasivos corrientes			
B) PASIVO NO CORRIENTE		34.683,56	29.877,92
I. Periodificaciones			
II. Pasivos por impuesto diferido		34.183,15	34.183,15
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			-4.305,23
IV. Deudas a largo plazo		500,41	
V. Provisiones a largo plazo			
VI. Otros pasivos no corrientes			
TOTAL PASIVO (A+B)		44.860,19	210.797,62
C) PATRIMONIO NETO		55.564.273,55	59.391.523,78
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		55.564.273,55	59.391.523,78
I) Capital	9	10.524.000,00	10.524.000,00
Escriturado		10.524.000,00	10.524.000,00
Menos: capital no exigido			
II) Partícipes			
III) Prima de emisión		2.302.496,00	2.302.496,00
IV) Reservas		46.454.743,01	1.709.497,73
V) Instrumentos de capital propios (-)			
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		0,00	0,00
VII) Otras aportaciones de socios			
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)		-3.716.965,46	48.355.530,05
IX) Dividendos a cuenta (-)			-3.500.000,00
X) Otros instrumentos de patrimonio neto			
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO			
I) Activos financieros disponibles para la venta			
II) Operaciones de cobertura			
III) Otros			
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		55.609.133,74	59.602.321,40

CUENTAS DE ORDEN

1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO

1. Avales y garantías concedidos
2. Avales y garantías recibidos
3. Compromisos de compra de valores
 - 3.1 De empresas objeto de capital riesgo
 - 3.2 De otras empresas
4. Compromisos de venta de valores
 - 4.1 De empresas objeto de capital riesgo
 - 4.2 De otras empresas



	2022	2021
	44.686.777,62	17.273.698,53
	44.686.777,62	17.273.698,53
	44.686.777,62	17.273.698,53

5. Resto de derivados			
6. Compromisos con socios o partícipes			
7. Otros riesgos y compromisos			
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	7.1C)	10.402.309,92	7.139.801,13
1. Patrimonio total comprometido			
2. Patrimonio comprometido no exigido			
3. Activos fallidos			
4. Pérdidas fiscales a compensar			
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		10.402.309,92	7.139.801,13
6. Deterioro capital inicio grupo			
7. Otras cuentas de orden			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		10.402.309,92	7.139.801,13

Empresa: IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A SCR

Año: 2022

NIF sociedad: A84469980

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICO

	Notas Memoria	2022	2021
1. Ingresos financieros (+)	II	366.975,74	1.463.746,40
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		366.975,74	1.463.746,40
1.2. Otros ingresos financieros			
2. Gastos financieros (-)		-269.080,22	
11.1. Intereses y cargas asimiladas			
11.2. Otros gastos financieros		-269.080,22	
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-3.716.097,51	
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)			
3.1.1. Instrumentos de patrimonio			
3.1.2. Valores representativos de deuda			
3.1.3. Otras inversiones financieras			
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-3.716.097,51	
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)			
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)			
4. Otros resultados de explotación (+/-)			
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)			
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo			
4.1.2. Otras comisiones e ingresos			
4.2. Comisiones satisfechas.(-)			
4.2.1. Comisión de gestión			
4.2.2. Otras comisiones y gastos			
MARGEN BRUTO		-3.618.201,99	1.463.746,40
5. Gastos de Personal (-)			
6. Otros gastos de explotación (-)	II	-172.708,25	-137.855,40
7. Amortización del inmovilizado (-)			
8. Excesos de provisiones (+)			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-3.790.910,24	1.325.891,00
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-59.745,97	47.152.726,92
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
11. Otros (+/-)		133.690,75	89.745,78
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-3.716.965,46	48.568.363,70
12. Impuesto sobre beneficios (-)		0,00	-212.833,65
RESULTADO DEL EJERCICIO		-3.716.965,46	48.355.530,05



**“IMPULSO DESARROLLO
EMPRESARIAL, S.A., SCR.”**

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA**



1. **Actividad de la empresa**
2. **Bases de presentación de las cuentas anuales**
3. **Aplicación de resultados**
4. **Normas de registro y valoración**
5. **Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**
6. **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**
7. **Instrumentos financieros**
8. **Pasivos financieros**
9. **Fondos propios**
10. **Situación fiscal**
11. **Ingresos y gastos**
12. **Subvenciones, donaciones y legados**
13. **Operaciones con partes vinculadas**
14. **Otra información**
15. **Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero**
16. **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**
17. **Hechos posteriores al cierre**



1.- Actividad de la empresa.

- **Constitución:** La sociedad **Impulso Desarrollo Empresarial, S.A., Sociedad de Capital Riegos** (en adelante, “**Impulso**” o la “**Sociedad**”) fue constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada el día 6 de octubre de 2005, ante el notario de Madrid, D. Francisco J. Cedrón López-Guerrero, con el nº 2.354 de su protocolo. La compañía se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 21.862, del libro de sociedades, folio 11, sección 8, hoja número M-389598, inscripción 1ª. Su C.I.F. es A-84469980.

La Sociedad está inscrita en el registro especial administrativo de entidades de capital riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 95.

- **Domicilio social:** La Sociedad está domiciliada en Madrid, Calle Barquillo nº 9, 5ª.

- Actividad:

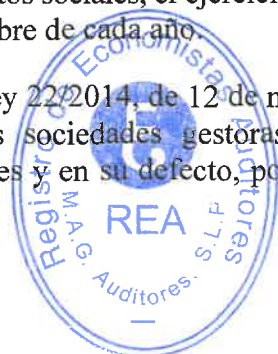
1.- Esta Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE).

Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido, en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que, al menos, los inmuebles que representen el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

2.- Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, estén o no participadas por la Sociedad.

- **Ejercicio social:** De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, el ejercicio social se ajustará al año natural, terminará, por tanto, el 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

Las sociedades de capital-riesgo han de tener un capital social suscrito que ascenderá a un mínimo de 1.200.000 euros. Igualmente, las sociedades de capital-riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo.

También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última. El resto de su activo, no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad, en el caso de entidades de capital riesgo auto gestionadas.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cumple con este coeficiente mínimo.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

- Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad.

La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.

- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con los requisitos del coeficiente de diversificación.

A los efectos del artículo 18 de la Ley 22/2014, se considera activo computable de las sociedades de capital riesgo el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes que se prevean de conformidad con el Ministro de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por lo dispuesto en el apartado 3 b) del artículo 17 de la Ley 22/2014, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, se hará uso del patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución a efectos de calcular el activo computable.

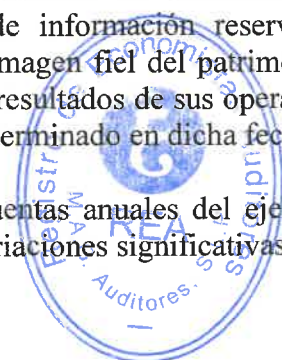
2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera de la Sociedad del ejercicio 2022, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022, serán aprobadas por la junta general de accionistas sin variaciones significativas.



2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores pueden haber realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que pudieran existir en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y, a los efectos derivados a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio 2022, se presentan junto con las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

2.4. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

Aspectos derivados de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021, resulta de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Como consecuencia de ello, en la formulación de las presentes cuentas anuales,



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

los Administradores de la sociedad han incluido las siguientes modificaciones, con respecto a los criterios aplicados en ejercicios anteriores:

- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros “Préstamos y partidas a cobrar”, que pasa a denominarse “Activos financieros a coste amortizado”.
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros “Grupo, multigrupo y asociadas”, que pasa a denominarse “Activos financieros a coste”.
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros “Activos financieros disponibles para la venta”, que pasa a denominarse “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Se ha modificado la denominación de la categoría de valoración de activos financieros “Activos financieros mantenidos para negociar”, que pasa a denominarse “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.
- Los préstamos participativos, cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable, condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, han pasado de incluirse, a efectos de su valoración, en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”, a incluirse en la categoría de “Activos financieros a coste”.

Al tratarse las anteriores modificaciones, fundamentalmente, de cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros, incluidos en las mismas, tal y como se indica en el apartado anterior, los Administradores de la Sociedad estiman que las anteriores modificaciones no han tenido un impacto significativo en el valor liquidativo de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, ni en su patrimonio neto, total activo o valor razonable de su cartera de inversiones de dicha fecha.

2.5. Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022

3.- Aplicación de resultados.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, que el órgano de administración propondrá a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto:

- Pérdida ejercicio 2022..... (3.716.965,46 euros)

Aplicación:

- A compensar con futuros beneficios: (3.716.965,46 euros)

-Total: (3.716.965,46 euros)

En el ejercicio 2021 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de resultados siguiente:

Base de reparto:

- Beneficio ejercicio 2021 48.355.530,05 euros

Aplicación:

- A reserva legal: 943.960,46 euros

- A compensar pérdidas de ejercicios anteriores: 1.022.101,59 euros

- A reserva de capitalización: 53.953,68 euros

- A reserva de nivelación: 82.778,92 euros

- A dividendos: 3.500.000,00 euros

- A reserva voluntaria: 42.752.735,40 euros

Total: 48.355.530,05 euros

****Nota general.-** El consejo de administración, en la sesión del día 15 de septiembre de 2021, acordó el pago de 3.500.000 euros, como cantidad a cuenta de dividendos, que se convierte en dividendo definitivo con cargo a los resultados del ejercicio 2021.*

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio, a la constitución de la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es atribuible a los accionistas, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados.

Con la aplicación del resultado del ejercicio 2021, el importe de la reserva legal alcanzó la cifra de 2.104.800 euros, por lo que está dotada al 100%.

4.- Normas de registro y valoración.

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2022, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” o como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” cuando la Sociedad haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia no ha obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasifican como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2022 ninguna de las inversiones de la Sociedad estaba clasificada como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- “De entidades objeto de capital riesgo”, participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente a la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.



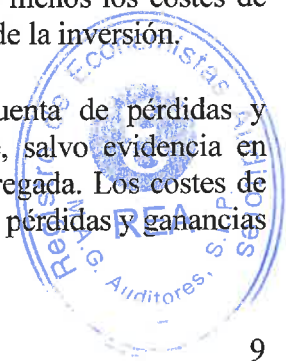
IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la Sociedad y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficio), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste”.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente a coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

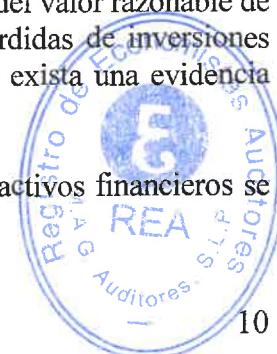
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe “Patrimonio neto – ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizado, se ha producido una caída de un 40% respecto de la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:



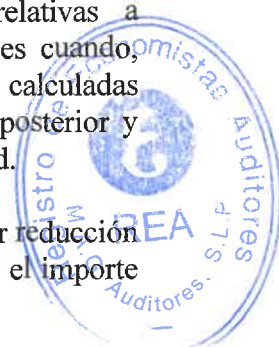
IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización de día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que si valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedad no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

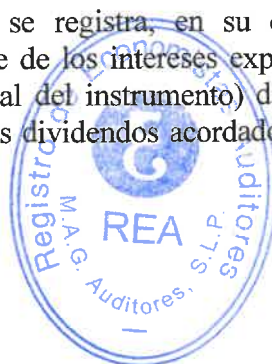
No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital – riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio determinado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodológicas de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observable directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observable.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad estiman un valor razonable, que en su totalidad se corresponden con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, en el nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintivos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la estimación del valor razonable de estos instrumentos financieros es la utilización del último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalente: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” (véase Nota 3.a.ii).

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes o accionistas, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” (véase Nota 3.a.ii)

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

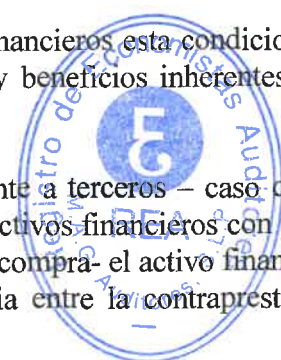
Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe de espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros esta condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra- el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)- Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en los libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Instrumentos de patrimonios propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe “Capital-Escriturado” del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe “Patrimonio comprometido no exigido” de las cuentas de orden. En el epígrafe “Patrimonio total comprometido no exigido” de las cuentas de orden. En el epígrafe “Patrimonio total comprometido” de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

- i. *Ingresos por interés y dividendos*



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

Los interés y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando de declare el derecho de socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto), de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, estas se registran en el epígrafe “Ingresos financieros-Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

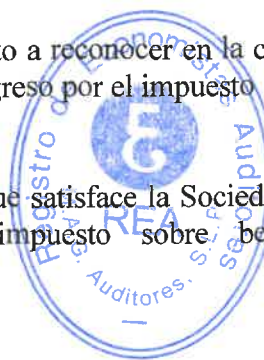
iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios,



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

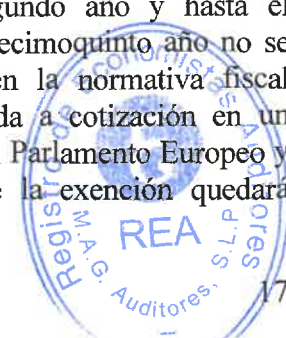
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, esto no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y solo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan las aplicaciones de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos preestablecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto año no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

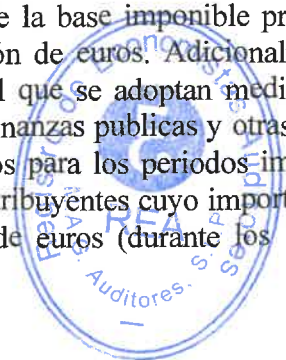
condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencias de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo o que se tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3,4 y 5 del artículo 29 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50% cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25% cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

g) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

h) *Partidas corrientes y no corrientes*

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalente. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

i) *Estado de cambios en el patrimonio neto*

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

ejercicio y los otros ingresos y gasto registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en ese estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o distribución del patrimonio neto.

j) Provisiones y contingencias



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencias entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles, surgidas como consecuencias de sucesos pasados, cuya materialización futura esta condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencias de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que taren su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe “Excesos de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades de la Sociedad, cuya finalidad principal en la minimización del impacto medioambiental y a protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misa. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en el apartado a) de esta nota no puedan llegar a ser significativos.

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta tipología durante el ejercicio 2022.

6.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Deudor	Importe 2022	Importe 2021
Clientes	15.480,00€	15.480,00€
Hacienda Pública por diversos conceptos	167.437,95€	63.646,42€
Total	182.917,95€	79.126,42€

El desglose del crédito que la Sociedad tiene a su favor por conceptos fiscales, es el que a continuación se detalla:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	14.545,86€
Retenciones	92.460,19€	49.100,56€
Pagos a cuenta Sociedades	63.420,48€	-
Retenciones exterior	11.557,28€	-
Total	167.437,95€	63.646,42€

7.- Instrumentos financieros.

7.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

A) Las inversiones en valores no cotizados presentan el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2022:

Participadas:

Entidad	C.I.F.	Capital social	%	Valor de adquisición
Ontime Corporate Union S.L.	B-87266490	2.390.351,00€	1,579	1.313.967,51€

Ontime Corporate Union S.L. (C.I.F. B-87266490)

Sociedad holding y operativa de un grupo de sociedades dedicado a la prestación de servicios logísticos.

B) Desinversión en “Cora Cogeneración, S.L”.

El día 31 de julio de 2019 la sociedad transmitió el 45% del capital social de que era titular en la sociedad, en las siguientes condiciones:

Precio de la compra-venta: 1.400.000 euros

Forma de pago:

Importe	Fecha
250.000€	01/07/2020
250.000€	31/12/2020
250.000€	01/07/2021
250.000€	31/12/2021
400.000€	01/07/2022

La sociedad ha cobrado en el ejercicio 2022, la cantidad prevista para el día 01/07/2022.

C) El estado de la situación de la cartera de inversiones en capital riesgo y fondos de deuda a 31/12/2022, es el que figura en los cuadros que se transcriben a continuación:



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

Private Equity:

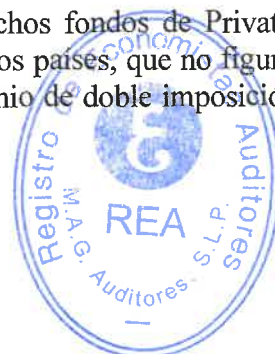
➤ *En euros*

31/12/2022	Compromiso total	Capital desembolsado	Capital pendiente de desembolso	Valor 31/12/2022	Plusvalía / (Minusvalía)
Arcano Capital X FCR	850.000,00	465.988,93	384.011,07	953.789,65	487.800,72
Arcano Capital XI FCR	950.000,00	538.450,91	411.549,09	1.053.865,62	515.414,71
Arcano Capital XII FCR	2.500.000,00	1.680.000,00	820.000,00	2.923.671,38	1.243.671,38
Arcano Capital XIV FCR	3.000.000,00	1.299.681,10	1.700.318,90	1.548.630,00	248.948,90
Balboa Ventures FCR	2.000.000,00	1.006.029,12	993.970,88	1.317.323,92	311.294,80
Balboa Ventures II	1.000.000,00	100.000,00	900.000,00	92.317,78	-7.682,22
Magnum Capital III	4.000.000,00	1.488.989,46	2.511.010,54	1.705.489,88	216.500,42
MCP OPS IV	2.000.000,00	1.079.591,68	920.408,32	2.968.185,00	1.888.593,32
MCP OPS V	1.000.000,00	264.267,41	735.732,59	368.587,00	104.319,59
SEA YA VENTURES III	1.000.000,00	456.905,09	543.094,91	525.377,00	68.471,91
Goldman Sachs EQT	1.000.000,00	159.660,38	840.339,62	160.238,40	578,02
Importe Total	19.300.000,00	8.539.564,08	10.760.435,92	13.617.475,63	5.077.911,55

➤ *Negociados en dólares USA*

31/12/2022	Compromiso total	Capital desembolsado	Capital pendiente de desembolso	Valor actual	Plusvalía (Minusvalía)
Arcano Ventures FCR	940.000,00	750.874,43	189.125,57	2.075.474,12	1.324.599,69
Arcano Ventures III	940.000,00	0,00	940.000,00		
Pictet Monte Rosa V	6.580.000,00	3.831.507,43	2.748.492,57	5.559.659,14	1.728.151,71
Pictet Monte Rosa 2014	2.525.977,62	2.586.633,52	-60.655,91	2.256.580,92	-330.052,60
IGAN Investment II	1.222.000,00	610.952,67	611.047,33	627.473,76	16.521,09
Goldman Sachs Vintage VIII	940.000,00	514.901,53	425.098,47	1.835.371,06	1.320.469,52
Goldman Sachs Private	940.000,00	622.840,76	317.159,24	1.479.437,80	856.597,04
Goldman Sachs P.E Co	3.290.000,00	448.455,84	2.841.544,16	520.091,66	71.635,82
Goldman Venture Capital	1.052.800,00	27.434,05	1.025.365,95	31.152,26	3.718,21
G.S West Street Capital	3.290.000,00	1.248.769,88	2.041.230,12	1.288.627,20	39.857,32
Goldman Sachs Infrastructure	2.726.000,00	392.119,28	2.333.880,72	677.144,27	285.024,99
Goldman Sachs Vintage IX	940.000,00	25.476,00	914.524,00	33.351,59	7.875,58
Importe Total en euros	25.386.777,62	11.059.965,40	14.326.812,22	16.384.363,77	5.324.398,37

La inversión en los fondos extranjeros, computa dentro del coeficiente obligatorio de inversión, por cuanto que las entidades gestoras de dichos fondos de Private Equity están establecidas en Estados miembros de la U.E. o en terceros países, que no figuran en las listas de paraísos fiscales, y tienen suscrito con España convenio de doble imposición con cláusula de intercambio de información.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

La plusvalía neta latente en el ejercicio 2022, de los fondos más arriba especificados, asciende a la suma de 10.402.309,92 euros.

Fondos de deuda

➤ *En euros*

31/12/2022	Compromiso total	Capital desembolsado	Capital pendiente de desembolso	Valor actual	Plusvalía / (Minusvalía)
EUROPEAN SENIOR	2.000.000,00	2.000.000,00	0	1.970.517,460	-29.482,54

La minusvalía neta latente en el ejercicio 2022, del fondo más arriba especificado, asciende a la suma de 29.482,54 euros.

A 31 de diciembre el valor neto contable, según se refleja en el balance, asciende a la suma de 22.913.987,77 euros.

31/12/2022	Compromiso Total	Pendiente de Desembolso	Valor Neto Contable
Private Equity	44.686.777,62	-25.087.248,14	19.599.529,48
Ontime Corporate	1.313.967,51		1.313.967,51
Fondo De Deuda	2.000.000,00		2.000.000,00
Oblig. Critería Caixa	490,78		490,78
TOTAL	48.001.235,91	-25.087.248,14	22.913.987,77

7.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La cartera gestionada Banco Santander a 31/12/2022, es la que figura en el cuadro que se transcribe a continuación:



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

Cartera de inversión Santander 31/12/2022							
Descripción	Participaciones	Valor		Divisa	Valor Euros	Coste Euros	Plus/Mínus
		liquidativo	Valoración				
SPDR S&P 500 ETF TRUST	5120,000	382,43	1833887,42	USD	1717605,53	2003020,75	-169133,33
SELECT STR FINANCIAL SELECT SPDR ETF	20600,000	34,2	659848,27	USD	618009,06	713775,93	-53927,66
LYXOR STOXX EUROPE 600 BANKS UCITS ETF	201395,000	20,17	4061532,97	EUR	4061532,97	4302131,19	-240598,22
INVESCO QQQ TRUST SERIES 1 ETF	6147,000	266,28	1533036,58	USD	1435830,83	2010442,66	-477406,08
INVESCO CHINA TECHNOLOGY ETF	8020,000	43,3	325246,79	USD	304623,76	498945,74	-173698,95
ISHARES ST 600 HE CARE DE ETF	9860,000	99,8	984028,00	EUR	984028,00	1006466,54	-22438,54
INVESCO NASDAQ BIOTECH UCITS ETF	11650,000	42,94	468531,42	USD	438823,10	498996,40	-30464,98
PICTET WATER "I" (EUR) ACC	1323,000	520,21	688237,83	EUR	688237,83	756595,49	-68357,66
BNP ENERGY TRANSITION "I" (EUR) ACC	671,000	847,43	568625,53	EUR	568625,53	1031818,57	-463193,04
MAGALLANES VAL INV UCITS EU EQ "I" (EUR)	3015,000	166,74	502733,55	EUR	502733,55	486740,72	15992,83
FIDELITY GLOBAL FINAN "Y" (USD)	58125,000	12,47	678859,92	USD	635815,24	714328,50	-35468,58
DWS INVEST GLB INFR "IFC" (EUR) ACC	12140,000	140,72	1708340,80	EUR	1708340,80	1725508,10	-17167,30
T ROWE PRICE US SMALL "Q1" (USD)	114130,000	15,96	1706017,30	USD	1597843,42	1949112,96	-243095,66
PICTET SECURITY "I" ACC	3975,000	314,47	1170757,93	USD	1096523,31	1518085,69	-347327,76
ALLIANZ GLOBAL ARTIFI "IT" (USD)	772,000	1329,21	961084,68	USD	900144,88	1603162,48	-642077,80
PARETURN VARIANZA CER "I" (EUR)	2000,000	213,54	427080,00	EUR	427080,00	459660,00	-32580,00
ALGEBRIS FINANCIAL CR "I" (EUR) ACC	5099,000	173,05	882381,95	EUR	882381,95	982526,31	-100144,36
M&G (LUX) GLOBAL LIST "L" (EUR)	48075,000	15,86	762431,04	EUR	762431,04	757176,44	5254,60
BERKSHIRE HATHAWAY INC.	4500,000	308,9	1301910,65	USD	1219359,98	1440462,60	-138541,95
BO CAIXABANK	25,000	86,4	4320204,17	EUR	4387500,00	4588353,14	-268148,97
ELECTICITE FRANCE	30,000	99,55	2988596,57	EUR	2895000,00	3034662,33	-48065,78
BANKINTER FRN PERPETUA	5,000	99,15	991537,93	EUR	980000,00	1018252,36	-26714,43
BBVA FRN PERPETUA	3,000	97,24	583486,00	EUR	588750,00	607467,39	-23981,39
MORGAN STANLEY	500,000	92,26	461319,25	USD	473021,63	500898,79	-39569,54
BX EXXON MOBIL	500,000	90,85	454773,45	USD	469255,98	493724,23	-38950,78
BX MERCK & CO	500,000	90,85	454268,73	USD	466858,57	490660,95	-36292,22
TOTALES			31.476.756,73			35.192.856,26	-3.716.097,51

Los importes están recogidos

La minusvalía neta latente en el ejercicio 2022, de los fondos más arriba especificados, asciende a la suma de 3.716.097,51 euros.

8.- Pasivos Financieros.

8.1 Pasivos financieros a coste amortizado

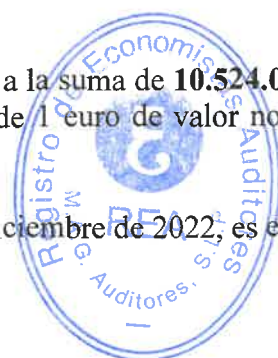
La Sociedad tiene reflejado en el balance de situación cerrado, a 31 de diciembre de 2022, las siguientes partidas acreedoras:

	2022	2021
Acreedores varios	176,63€	-5.248,28€
Otras deudas con la Administración Pública	-	176.167,98€
Total	176,63€	170.919,70€

9.- Fondos propios.

El capital social a 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de **10.524.000 euros**, y está representado por 10.524.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

Accionistas	Nº acciones	Numeración	Importe	%
Neltos, S.L.	6.314.400	1 al 6.313.200 10.522.001 a 10.522.600 10.523.001 a 10.523.600	6.314.400€	60,00
Oravla Inversiones, S.L.	4.209.600	6.313.201 a 10.522.000 10.522.601 a 10.523.000 10.523.601 a 10.524.000	4.209.600€	40,00
Total	10.524.000		10.524.000€	100,00%

10.- Situación fiscal.

10.1 Cálculo impuesto de sociedades

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

De acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de las sociedades de capital riesgo, la Sociedad tributa según el régimen general previsto en el impuesto de sociedades y gozará de los siguientes beneficios fiscales:

- Plusvalías derivadas de la transmisión de las participaciones. Exención del 95% de la base imponible que corresponda a incrementos de patrimonio que se obtengan de la enajenación de acciones o participaciones de sociedades participadas por la SCR, al inicio del segundo año de antigüedad de esas participaciones hasta el decimoquinto inclusive. Excepcionalmente, podrá admitirse una ampliación hasta el vigésimo inclusive.
- Dividendos percibidos por las participaciones. Exención del 95% de los dividendos percibidos de las sociedades participadas.
- Plusvalías derivadas de la transmisión de fondos de capital riesgo. Exención del 99% de la base imponible que corresponda a incrementos de patrimonio que se obtengan de la enajenación de participaciones en fondos de capital riesgo gestionados en España o en países de la EU.
- Reparto de beneficios de fondos de capital riesgo. Exención del 99% de los repartos de beneficios procedentes de fondos de capital riesgo.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

A continuación, se detalla el cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022:

CÁLCULO IS 2022	
IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL	
Resultado contable después de impuestos	-3.716.965,46
Ajuste IS	0,00
Beneficio contable antes de impuestos	-3.716.965,46
Ajuste valoración cartera	3.716.097,51
Exención plusvalía Capital Riesgo	-711.506,10
<i>Plusvalía Arcano X</i>	<i>73.834,07</i>
<i>Plusvalía Arcano XI</i>	<i>62.519,72</i>
<i>Plusvalía Seaya</i>	<i>17.077,50</i>
<i>Plusvalía Monte Rosa</i>	<i>292.517,73</i>
<i>Plusvalía Montana</i>	<i>84.380,67</i>
<i>Plusvalía Goldman Sachs</i>	<i>181.176,42</i>
Base Imponibles antes RC y BINS	-712.374,05
Reserva de Capitalización	0,00
Bases negativas ejerc.anter.	0,00
Bases negativas aplicadas	0,00
Base imponible	-712.374,05
Reserva de Nivelación	82.778,92
<i>Aumentos (Reversión RN 2021)</i>	<i>82.778,92</i>
<i>Disminuciones</i>	<i>0,00</i>
Base Imponible después Reserva Nivelación	-629.595,13
Cuota tipo 25%	0,00
Total cuota íntegra	0,00
DDI ext	11.307,64
Bonificaciones y deducciones	0,00
Total cuota líquida	0,00
Pagos a cuenta	63.420,48
Retenciones	84.858,12
Total cuota líquida	-148.278,60
Cuota Líquida	-148.278,60
RESULTADO	-3.716.965,46



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

11.- Ingresos y gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias presentada por la Sociedad y cerrada a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe neto de la cifra de negocios	-	-
Ingresos Financieros	365.311,50€	1.463.746,40€
Servicios de profesionales independientes	-165.382,07€	-103.094,59€
Servicios bancarios y similares	-6.167,47€	-6.430,94€
Otros servicios	0€	-26.751,73€
Otros tributos	-1.030,30€	-1.578,14€
Gastos Financieros	-269.336,63	-
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	-	-
Otros resultados	175.311,94€	96.764,99€
Deterioro y rdo por enajenaciones	-55.378,83€	47.152.726,92€
Corrección valorativa por deterioro cartera	-3.716.097,51€	

12.- Subvenciones, donaciones y legados.

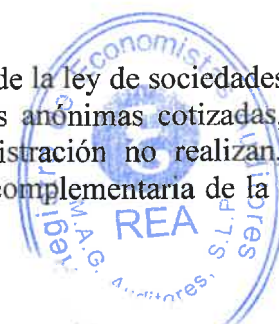
La Sociedad no ha reflejado apunte contable alguno por razón de estos conceptos.

13.- Operaciones con partes vinculadas.

13.1 Retribución y otras prestaciones al consejo de administración.

Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado a favor de los administradores importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones. Asimismo, al cierre del ejercicio, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad, ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni asumido compromisos por garantías con los miembros de su consejo de administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 226 y siguientes de la ley de sociedades de capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señala expresamente que los miembros del consejo de administración no realizan, ni directa, ni indirectamente ningún género de actividad análoga o complementaria de la que constituye el objeto social de Impulso.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

13.2 Préstamos a empresas del grupo

La Sociedad no tiene crédito alguno frente a sus participadas.

13.3 Participaciones a largo plazo en sociedades.

1.- Adcopa Uno, S.L.U. (CIF B-85696813), entidad constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid D. Francisco J. Cedrón López-Guerrero, el día 11 de mayo de 2.009, con el número 1.077 de protocolo, con la denominación “Impulso Desarrollo Empresarial Management, S.L.U.” cambiando su denominación en escritura autorizada por el mismo notario el día 24 de junio de 2009, con el número 1.435 de protocolo. Está inscrita en el registro mercantil de Madrid al tomo 26.706, folio 113, Hoja M-481225, inscripción 1ª. Su actividad consiste en la realización de todo tipo de estudios financieros y comerciales relativos a la gestión, administración, fusión y concentración de empresas.

El 30 de diciembre de 2014 a la vista de la situación patrimonial de la Sociedad, el socio único, Impulso, acordó por unanimidad el traspaso del crédito que mantenía esta última con su participada a la cuenta contable 118 (aportaciones de socios o propietarios), renunciando al cobro de dicho crédito y sus intereses y formando parte la cantidad de 6.000 euros de los fondos propios de la Sociedad, según acta de junta firmada en la misma fecha.

2.- Padarno Uno, S.L.U. (CIF B-85731214) con domicilio social en Madrid, Calle Barquillo nº 9, 5º planta, constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, el día 25 de junio de 2009, con el número 1.448 de protocolo. Inscrita en el registro mercantil de Madrid al tomo 26725, folio 154, hoja M-481576, inscripción 1ª. Su actividad consiste en la compra, suscripción, tenencia, gestión y administración de valores mobiliarios por cuenta propia y sin actividades de intermediación.

	Importe 2022	Importe 2021
Participaciones/ Crédito	Participaciones L/P	Participaciones L/P
Adcopa Uno, S.L.U	15.000€	15.000€
Padarno Uno, S.L.U	9.000€	9.000€

14.- Otra información.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de



efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

14.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

14.2. Riesgo de tipo de interés

La mayor parte de los activos financieros de la Sociedad son instrumentos de patrimonio que no pagan interés ni tienen vencimientos fijos por lo que la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

14.3. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fecha de referencia de las cuentas anuales.

14.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos de los propios instrumentos financieros o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, corresponden a sociedades no cotizadas. La política de la Sociedad respecto a la inversión es la definida en el reglamento de la misma.

14.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas.

14.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

14.7 Otra información

La legislación vigente establece los requisitos que deben cumplir la cartera de la Sociedad y su correlación con el total de activos. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple dichos requisitos legales.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La Sociedad no tiene datos de alta trabajadores por cuenta ajena en plantilla. Ahora bien, para el correcto desempeño de las tareas diarias de la Sociedad tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la mercantil Despacho García Saavedra Abogados, S.L., quien lleva todas las materias de gestión contable, administrativa, laboral y fiscal. Igualmente, el despacho citado presta asesoramiento jurídico.

Los honorarios de los auditores para el ejercicio en curso se estiman en 8.750 euros.

15.- Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
Período medio de pago a proveedores (días)	15	15



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

17.- Hechos posteriores al cierre.

Entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión de la presente memoria, la sociedad no ha tenido hechos posteriores significativos. Tampoco ha habido operaciones con acciones propias.

Formulada el día 31 de marzo de 2023.


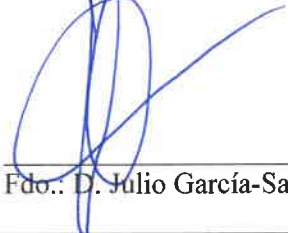



IMPULSO DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., SCR
Memoria de cuentas anuales 2022

Diligencia de firma

Las anteriores cuentas anuales abreviadas que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio 2021, han sido formuladas por unanimidad por el consejo de administración de la sociedad **Impulso Desarrollo Empresarial, S.A., Sociedad de Capital Riesgo**, en su reunión del día 31 de marzo de 2023, tal y como figura en el acta de dicha reunión que, asimismo, fue aprobada por unanimidad en el propio acto de sesión.

Por debida constancia los miembros del consejo de administración firman a continuación:

El Presidente	El Secretario
 Fdo.: Oravla Inversiones, S.L. (Representada por D. Balduino Falcones Jaquotot)	 Fdo.: D. Julio Garcia-Saavedra Orejon

Consejero
 Neltos, S.L. (Representada por D ^a Ana Castellón Campuzano)

Madrid, a 31 de marzo de 2023.



